

Me comprometo.

Justificación.

‘Aprender a aprender’ comprende la disposición y habilidad para organizar y regular el propio aprendizaje, tanto individualmente como en grupos.

Incluye las habilidades de organizar el tiempo propio de forma efectiva, de resolver problemas, de adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos nuevos, y de ser capaz de aplicar nuevos conocimientos en una variedad de contextos — en el hogar, en la clase, en el trabajo, en la educación y en la formación.

En términos más generales, aprender a aprender contribuye enormemente al manejo de la vida profesional propia.

La competencia de “aprender a aprender” es una de las competencias considerada “clave” o “básica” por la Unión Europea.

Definición del programa.

Aprender a aprender exige “querer aprender”, adquirir el compromiso de hacerlo, y para poderlo hacer, este compromiso debe alcanzar al alumnado a la familia y al propio profesorado.

Para concretar este “compromiso” nos vamos a servir de las estrategias propuestas desde la “pedagogía del contrato”¹:

La pedagogía del contrato es aquella que organiza las situaciones de aprendizaje en las que existe un acuerdo negociado precedido de un diálogo entre los interlocutores que se reconocen como tales, con el fin de alcanzar un objetivo.

El contrato que ponemos en marcha es un “**Contrato de Éxito**” y se convertirá en un instrumento positivo en la medida en que aumenta la motivación todos, permite fijar las metas y regular los comportamientos y aprendizajes tanto de forma individual como colectiva.

El uso del contrato exige aceptar como principios:

- El consentimiento mutuo.
- La aceptación positiva del alumno y la alumna y las expectativas sobre su capacidad de aprender y de regular su propio proceso.
- La negociación de todos sus elementos.
- El compromiso recíproco de cumplir los acuerdos alcanzados.

¹ Prizesmycki, H. La pedagogía del contrato. El contrato didáctico en educación. Graó 2000.

Partes del contrato

El contrato como cualquier documento de compromiso fija:

- Los elementos de identificación: el alumno o alumnas, la fecha, lugar y la duración.
- La finalidad y los objetivos del programa.
- Los compromisos adquiridos por cada parte.
- Los momentos establecidos, en su caso, para la revisión del mismo.
- La firma de todas las partes.

Contratos a utilizar

La metodología del contrato la vamos a utilizar con dos objetivos:

- Fijar un programa de carácter individualizado con el alumnado y establecer los compromisos adquiridos por cada una de las partes.
- Establecer el compromiso del grupo con la asistencia y las tareas a desarrollar.

El primero de los “Contratos de Éxito” responde al compromiso de los tutores o tutoras con cada una de las familias y con el propio alumno o alumna a desarrollar la enseñanza y el aprendizaje de la manera más normalizada posible.

El segundo, es el compromiso del Monitor o Monitora con el propio grupo y con la participación del coordinador y coordinadora del programa.

En ambos casos, la puesta en marcha de esta estrategia ha de ser motivada bien a través de una reunión de grupo o de una sesión de la escuela de padres y madres en el caso del primero, y de una sesión de trabajo con el grupo de alumnos y alumnas en la que se establezca de forma compartida los distintos compromisos que estamos dispuestos a adquirir²

² Ver diseño de sesiones

1 Modelo de CONTRATO DE “ÉXITO” personalizado: Alumno o Alumna..... (personalizar).

Nosotros ..los abajo firmantes, con la finalidad conseguir un mayor éxito en los distintos aprendizajes escolares, y para lograr como objetivos:

- Mejorar la lectura, la escritura y las matemáticas.
- Utilizar el ordenador con herramienta de trabajo.
- Adquirir hábitos de trabajo.
- Tener una buena relación con sus compañeros y compañeras.

Se comprometen a respetar los siguientes compromisos, durante todo el periodo en el que se desarrolla el programa:

Por parte del alumno o alumna

- Asistir puntual a clase.
- Prestar a atención y realizar las actividades propuestas.
- Comentar diariamente las actividades en casa.
- Entregar el cuaderno de trabajo al tutor o tutora para que los revise

Por parte de la familia

- Asegurar la asistencia de.....tanto a las clases de la mañana como a actividades de acompañamiento por la tarde.
- Consultar diariamente el cuaderno de trabajo de...y dialogar sobre las tareas desarrolladas. Firmar el citado cuaderno.
- Asistir a la entrevista inicial y final con el tutor o tutora y prestar toda la colaboración que se le demande.
- Participar en las sesiones de la Escuela de Madres y Padres que con carácter quincenal a organizado el centro escolar.

Por parte del tutor o tutora

- Comentar de forma personal las tareas que tiene que realizar para completar las actividades de las clase....
- Revisar el cuaderno de trabajo para comprobar su realización y la participación de la familia.
- Informar de manera inmediata a la familia de cualquier incidencia que se pueda producir tanto a nivel de asistencia como de aprendizaje.
- Convocar a la familia para intercambiar información y para que asista a las sesiones de la Escuela de Padres y Madres.

El presente contrato se revisará en una entrevista el día de mayo a la que asistirán todos los firmantes. Firma: Alumno o Alumnas, Familia, Tutor o Tutora

2 Modelo de CONTRATO DE “ÉXITO” de grupo: Grupo (...) y Monitor... (personalizar).

Nosotros, los abajo firmantes, para conseguir que las actividades que vamos a realizar por la tarde en el Colegio tengan éxito, nos comprometemos a:

Por parte de los alumnos o alumnas (personalizar)³.

- Asistir y ser puntuales .
- Proponer actividades.
- Realizar las actividades individuales propuestas.
- Colaborar en las actividades de grupo.
- Respetar y compartir los materiales con los compañeros y compañeras.
- Preguntar siempre que algo no se sabe hacer y levantar la mano antes de preguntar y agradecer la ayuda prestada.
- Respetar la opinión del resto de los compañeros y compañeras cuando no se está de acuerdo...
- Valorar el trabajo realizado de manera justa.

Por del monitor o monitora (personalizar).

- Proponer actividades atractivas que se han de realizar en equipo.
- Incluir las actividades propuestas y aceptadas por el grupo.
- Escuchar las iniciativas y propuestas del grupo
- Valorar el trabajo de todos y todas de forma positiva.

El presente contrato se revisará cada dos semanas.

Firma

³ El listado es sólo un ejemplo de un posible repertorio de comportamientos que aseguran el éxito. El número de comportamientos elegidos no puede ser excesivo y necesariamente ha de estar adaptado a las particularidades del grupo.

3 Sesión de trabajo con el “grupo” para motivar y establecer los términos del contrato.

El diseño parte del supuesto de que es en la **primera sesión del grupo**, en la que se va a establecer la dinámica del contrato. La sesión tiene una duración de una hora e incluye la presentación del monitor o monitora al grupo y la de éste al monitor o monitora. Previamente el coordinador o coordinadora del programa ha informado al monitor o monitora de las características de sus componentes.

3.1 Objetivos.

- A. Darse a conocer a través de otros y presentar las intenciones al grupo.
- B. Definir y dar a que es un “contrato” y la utilidad que tiene para el grupo.
- C. Formular los objetivos, negociar sus términos y establecer los compromisos.
- D. Fijar su duración y el procedimiento de revisión.

3.2 Contenidos.

- Presentación: autoconcepto.
- Contrato: características y utilidad.
- Contenido del contrato: objetivos y compromisos.
- Duración y evaluación. Formulación de un nuevo contrato.

3.3 Organización y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Primera parte: Presentarse (20 minutos)

1. El monitor o monitora se da a conocer al grupo, dice su nombre y se presenta a través de una imagen simbólica (animal, planta, un personaje de ficción o real...)
2. Todos y cada uno de los y las componentes del grupo se presentan asociando su autoconcepto a una imagen y justificando la elección.
3. Las imágenes, con el nombre debajo, se pegan en una cartulina y se convierten en un referente como primera “imagen de grupo”.

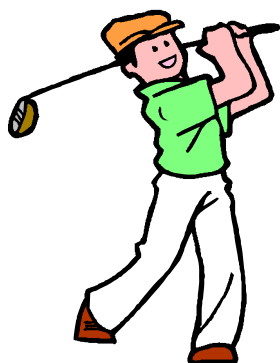
Segunda parte: Presentar las intenciones y confeccionar el contrato (30 minutos)

4. El monitor o monitora presenta su intención de que el Grupo (además de una imagen) adquiera un compromiso para garantizar que todos y todas participan y todos y todas adquieren un compromiso. Para establecerlo se explica brevemente en que consiste un “contrato”
5. Se plantea un torbellino de ideas para obtener el máximo de compromisos posibles. Los compromisos afectan tanto al monitor o monitora como a los componentes del grupo
6. Se seleccionan aquellos que son valorados por todos como necesarios y posibles de cumplir

Tercera parte. Se establecen los términos de la revisión y se firma el contrato (10 minutos). Todos y todas tiene una copia del contrato.

Diseño para el monitor o monitora⁴

Me llamo ...pero como es imposible deciros como soy en pocas palabras me voy a presentar a través de una imagen:



He elegido esta imagen porque me gusta el deporte y porque además creo que lo más importante de las acciones que cada día hacemos, no es lo que vemos en cada momento.

Lo importante es aquello que permanece en el tiempo y queda para el futuro.

Por eso el Golf me parece un deporte interesante, tenemos que golpear lejos y esperar los resultados.

Ahora os propongo que cada uno de vosotras y vosotros elijáis, de estas imágenes que he traído, el deporte con el que os identificáis y explicuéis el porqué. Vamos a ir anotando lo que cada uno dice:

Escribe el nombre y el deporte que dice cada uno⁵:

1 Me llamo (monitor o monitora)	Mi deporte es
2 Me llamo	Mi deporte es
3 Me llamo	Mi deporte es
4 Me llamo	Mi deporte es
5 Me llamo	Mi deporte es
6 Me llamo	Mi deporte es
7 Me llamo	Mi deporte es
8 Me llamo	Mi deporte es
9 Me llamo	Mi deporte es
10 Me llamo	Mi deporte es
11. Me llamo	Mi deporte es

Ya somos un grupo, pues todos tenemos una primera imagen que nos identifica y vamos a escribir nuestro nombre en cada una de ellas y la pegamos en esta cartulina. Estoy seguro o segura, que esta primera imagen se va a ir haciendo cada vez más rica y la iremos completando a medida que nos vayamos conociendo mejor.

⁴ Algunos elementos del diseño se pueden entregar a los alumnos y alumnas para que puedan redactarlos de forma paralela.

⁵ Ficha de trabajo para cada alumno y alumna

Ahora os quería hacer una propuesta.

¿Sabéis que es un contrato? (posibilidad de un breve diálogo sobre la que ya conocen y, especialmente, para hacer hincapié sobre la idea de compromiso).

(Establecer una síntesis) **Bueno,**

Un contrato es el compromiso escrito de varias personas de cumplir lo que previamente y libremente han acordado.



El contrato es una herramienta habitual en nuestra sociedad pues se utiliza cuando se trabaja en una empresa, cuando se compra una casa, etc...

También se puede utilizar, como nosotros ahora, para conseguir que estos días, en los que vamos a trabajar juntos, las cosas funcionen a gusto de todos y con lo compromiso de cumplirlas.

Vamos a hacer un primer listado de cuestiones en las que pensamos que es necesario comprometerse y estamos dispuestos a ello. Ponemos en la parte de la izquierda las compromisos que pensáis que deben ser adquiridos por vosotros exclusivamente y los que consideráis que deben ser para mi.

Grupo	Monitor o monitora

Vamos a seleccionar aquellos que nos comprometen a todos. Para hacerlo vamos a incluir aquellos que todos aceptamos. Basta con que dos personas esten en desacuerdo para excluirlos.

Ya tenemos los compromisos, os propongo que los apliquemos en estas dos primeras semanas y después los revisamos. ¿De acuerdo?

Firmamos todos y hacemos una fotocopia para que cada uno tenga un ejemplar. (importante que el formato esté elaborado –con un modelo semejante o distinto al que se propone- y se puedan añadir a manos los compromisos).

4 Sesión de la Escuela de Padres y Madres para dar a conocer la estrategia del contrato.

La sesión puede ser utilizada en la primera reunión de grupo (una vez mantenida la entrevista inicial individualizada) para motivar la elaboración del contrato o bien como sesión específica de la Escuela de Madres y Padres.

Tiene, por tanto, un doble valor: explicar en que consiste, los valores educativos que tienen y la razón de utilizarlo con ellos y con sus hijos e hijas de forma conjunta. La sesión que tiene una duración de una hora, presenta una parte informativa breve, plantea un análisis de casos en grupo, y termina como una breve síntesis. De la sesión se deduce el compromiso de elaboración y el calendario para realizarlo.

Es relevante que en esta primera sesión, además del orientador u orientadora estén presenten los tutores o tutoras de cada uno de los grupos (pueden ser ellos los propios responsables si se opta porque sean varias las sesiones a desarrollar de forma simultánea) y el coordinador del programa.

4.1 Objetivos.

- A. Definir el contrato, establecer los elementos que lo componen y describir distintos tipos de contrato.
- B. Analizar la utilidad educativa del “contrato”.
- C. Informar sobre la estrategia y el procedimiento para utilizarlos en el programa que se pone en marcha en el centro..

4.2 Contenidos.

1. Contrato: características y tipos de contrato
2. Utilidad educativa del contrato. Análisis de un caso.⁶
3. Uso en el centro: compromisos necesarios. procedimiento.

4.3 Organización y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Presentación breve de los contenidos y la dinámica de la sesión. (10 minutos).
- Presentación del caso con ayuda del material y distribución en grupos reducidos (en todos ellos una o uno hace de moderador y anota su contenido **4+1 ; 3+1, etc**) (10 minutos).
- Análisis del caso desde la perspectiva de la utilidad que puede tener el contrato para resolver el problema (25 minutos).
- Hacemos una rápida puesta en común con ayuda del documento síntesis. 15 minutos.

⁶ Otra opción, de las muchas posibles, es analizar con ellos el contenido del contrato, bien como torbellino de ideas (menos relevante en este caso) o como análisis del redactado elaborado.



Todas y todos sabemos que un contrato es el compromiso escrito establecido libremente entre personas sobre un determinado tema (trabajo, piso, teléfono, mantenimiento...)

El “contrato” se está utilizando en otros ámbitos, incluido el educativo, especialmente en temas relativos a la conducta y la resolución de problemas y conflictos. Pero puede utilizarse en otros temas: realizar un trabajo escolar, asistir a clase, fijar las actuaciones en casa y en el colegio, etc.

Veamos un caso, que después vamos a analizar:

“La clase de 5º A tiene preocupada a la tutora y al resto del profesorado por el escaso interés que demuestran por las tareas escolares. No es un grupo conflictivo porque no demuestra comportamientos agresivos, pero se muestra especialmente pasivo: no terminan las actividades en clase ni realizan las tareas de casa, no plantean dudas y habitualmente no participan cuando surge un tema.

La tutora ha hablado particularmente con alumnos y alumnas y con algunas familias y no acaban de encontrar la solución.

La orientadora del centro ha propuesto al profesorado que utilicen la técnica del “contrato” como alternativa a la situación actual. Se trataría de establecer con el grupo unos acuerdos para clase y para casa que incluirían la participación de sus familias”.

Analizar en el grupo la posibilidad de utilizar este procedimiento

- ¿Qué ventajas tendría este procedimiento?
- ¿Qué riesgos?
- ¿Qué condiciones debería darse para asegurar vuestra participación?
- ¿Sería un contrato de profesorado y madres o padres? ¿Tendría que firmar el alumno o la alumna?

En cada grupo una persona toma nota de las opiniones y modera las intervenciones para facilitar que todo el mundo hable y no se produzcan varios diálogos a la vez.

El “Contrato de Éxito” permite que el alumno y la alumna:

- 1. Sepan de forma clara lo que se espera de ellos.**
- 2. Participen forma activa en la decisión sobre lo que se espera de ellos.**
- 3. Expresen libremente sus opiniones.**
- 4. Actúen de forma autónoma y asuman la responsabilidad de sus actos.**
- 5. Se sientan protagonistas y, por tanto, motivados para desarrollar las tareas que se le proponen y que el mismo propone.**
- 6. Adquieran un compromiso positivo que parte de considerar de que son capaces de hacer las cosas y no de que van a fracasar, como siempre.**
- 7. Compartan la responsabilidad con el resto de compañeros y compañeras, con los profesionales y con su propia familia.**
- 8. Se habitúen a analizar lo que sucede, razone y busque alternativas.**
- 9. Reconozcan el interés de todos los que le rodean porque triunfe.**
- 10. Aprendan a vivir los valores de compromiso personal y social con los demás y con su propio trabajo.**

Seguro que se os ocurren otras ventajas que añadir y, desde esta perspectiva, vamos a utilizar estas técnicas en el programa de acompañamiento que vamos a poner en marcha y para el cual hemos seleccionado a vuestros hijos e hijas.

Os vamos a pasar una copia del “modelo de contrato de éxito”(ver modelo) que hemos elaborado y que queremos que firméis junto a nosotros y vuestros hijos e hijas.

Vamos, igualmente, a concretar ahora un calendario personalizado por familias para llevar a cabo las firmas.